Global Gateway

AL-INVEST Verde

Financiado por la Unión Europea

La trazabilidad de la carne y el cuero paraguayos: diseño y hoja de ruta

La trazabilidad de la carne y el cuero paraguayos: diseño y hoja de ruta

Autor

Mathew Vercruysse, Gerente de Cuentas en Matelli SRL.

Coordinación

Lorenzo Nalin, técnico especialista de AL-INVEST Verde.

Colaboración

Andrés Ginés, especialista de la Plataforma de carne y derivados de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) de Paraguay.

Diseño y maqueta: albantacreativos.com

Junio de 2023

Esta publicación ha sido financiada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea.

No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Contexto

El diagnóstico *La trazabilidad ambiental como herramienta para la competitividad de la carne y el cuero paraguayos,* desarrollado en el marco de la asistencia técnica que AL-INVEST Verde presta a la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), dependiente del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), analizó la cadena de la carne y el cuero mediante entrevistas realizadas en visitas de campo y la revisión de información secundaria. El trabajo evaluó soluciones de política pública para hacer más competitivos los productos paraguayos en el mercado internacional a través de la sostenibilidad.

El análisis resaltó la importancia de desarrollar un **sistema de trazabilidad ambiental** capaz de corroborar la ausencia de deforestación y, así, permitir que los productos cárnicos y de cuero paraguayos cumplan con las normativas internacionales vigentes y futuras para, como consecuencia, ganar competitividad en el mercado global y frente a sus pares.

En particular, el diagnóstico destacó la necesidad de implementar un sistema de trazabilidad ambiental público y gratuito, que permita la inclusión y el trato equitativo para todos los productores, sin imponerles a ellos ni a otros actores costes adicionales a sus actividades.

Para ser eficaz y eficiente, el sistema de trazabilidad debe ser capaz de **monitorear toda la cadena de valor** para generar información valiosa a lo largo de toda la vida del ganado bovino y permitir que esa información se transfiera a las pieles y cueros exportados al extranjero. La consecución de tales objetivos requiere el cruce de datos dentro de instituciones públicas y entre ellas, así como la coordinación con las empresas privadas implicadas en la cadena de valor.

Un importante elemento mencionado en el diagnóstico es la definición de la **gobernanza de la trazabilidad**, la cual se consideró oportuno que fuera **liderada por el MIC** para que pueda favorecer la colaboración interinstitucional con el sector privado y superponer

distintas capas de información oficial del Gobierno y poder contar con la información ganadera, catastral y ambiental, entre otras. En particular, el MIC debería articular el trabajo entre instituciones públicas, privadas y sociedad civil para garantizar que la información relevante se comparta de forma segura y exhaustiva.

El análisis sugirió además que el sistema de trazabilidad ambiental se basara en la **georreferenciación de los establecimientos registrados en el SITRAP (Sistema de Trazabilidad del Paraguay)** y la trazabilidad individual e indirecta utilizada para la exportación de carne a la Unión Europea. El SITRAP es un sistema que permite trazar de manera individual e indirecta al ganado bovino y que, por lo tanto, realiza una trazabilidad completa de toda la cadena, además de estar regulada por reglas estrictas. Asimismo, si Paraguay optara por una trazabilidad individual obligatoria para todo su ganado, como en el modelo uruguayo, ya tendría en marcha un sistema avanzado y de fácil adaptación.

Finalmente, se recomendó iniciar el proyecto de trazabilidad ambiental con **una primera acción piloto**. Para esta primera acción, se propone trabajar con diez establecimientos ganaderos en Paraguay y utilizar los datos asociados a ellos para definir un manual de operaciones que permita cruzar las capas de información disponibles para cumplir con la normativa internacional sobre cambio de uso de suelo. Los establecimientos seleccionados deberán contar con reservas forestales legales mayores al 25 %, no haber realizado cambio de uso de suelo posterior al año 2020, poseer sistemas silvopastoriles y ser propietarios con certificados de servicios ambientales, entre otros.

Objetivo principal

El objetivo es implementar un sistema de trazabilidad ambiental público y gratuito, de fácil acceso para todos los productores, hasta los más pequeños. El sistema se basará en la relación entre la deforestación, la cría de ganado y su trazabilidad individual desde el nacimiento hasta la faena. El objetivo será **transferir esta información a las pieles, que se exportarían libres de deforestación,** conforme a las normas requeridas por el mercado de destino. Aunque algunos actores del mercado paraguayo ya ofrecen un sistema similar, estos son de gestión privada y no incluyen a los **proveedores indirectos** de los mataderos.

Objetivos específicos

- Generar consenso entre los actores de la cadena sobre la importancia de la trazabilidad ambiental.
- Definir los datos necesarios para la implementación del sistema de trazabilidad.
- Crear sinergias interinstitucionales para el intercambio de los datos necesarios para la georreferenciación de los establecimientos SITRAP.
- Definir las operaciones necesarias para la implementación del sistema de trazabilidad.
- Elaborar un manual de flujograma del proceso de validación, para la implementación del sistema de trazabilidad, que utilice los datos seleccionados y describa las operaciones para su cruce.
- Realizar un proyecto piloto del sistema de trazabilidad ambiental de la carne y del cuero.

Hoja de ruta para un sistema público y gratuito de trazabilidad medioambiental

El proyecto para la definición de un sistema de trazabilidad ambiental se articula en **siete macrofases**:

1. Definición de la gobernanza y del compromiso de las instituciones del sector público.
2. Definición y compromiso de los agentes privados.
3. Elaboración del manual técnico de operaciones del sistema de trazabilidad ambiental.
4. Desarrollo de un proyecto piloto para corroborar el funcionamiento del sistema de trazabilidad ambiental diseñado.
5. Socialización de los resultados del proyecto piloto con actores nacionales e internacionales, incluidos el sector público, sector privado y sociedad civil.
6. Creación de la plataforma de trazabilidad ambiental para los productores registrados en el SITRAP.
7. Socialización de los resultados con los sectores público y privado, la sociedad civil y las autoridades de la UE.

Fase I
Definición de la gobernanza y del compromiso de las instituciones del sector público

- Durante la fase inicial, el MIC procederá a la **identificación de puntos focales** de todos los actores del sector público y privados involucrados en el proceso; Estos son:
    - Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
    - Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
    - Sistema de Trazabilidad Animal del Paraguay (SITRAP)
    - Ministerio de Medio Ambiente (MADES)
    - Instituto Forestal Nacional (INFONA)
    - Servicio Nacional de Catastro (SNC)
    - Secretaría Técnica de Planificación (STP)
    - Instituto Nacional del Indígena (INDI)
    - Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)
- El MIC promoverá el **compromiso con todos los puntos focales** de las instituciones mencionadas, socializando la estrategia nacional de carne y cuero paraguayos, planteada por el MIC.
- Además, el MIC debería proceder a la **formalización del compromiso** mediante la firma de un convenio o acuerdo entre el MIC y otras contrapartes para permitir al MIC acceder a datos específicos que se utilizarán en el sistema de trazabilidad medioambiental.
- Las capas de información vinculadas a partir de los datos proporcionados por SENACSA, INFONA, SNC y MADES serán dirigidas a una plataforma compartida con el MIC. Este último proporcionará una **validación de esta información a través de la Ventanilla Única de Exportación (VUE)**

Fase II
Definición y compromiso de los agentes privados

A pesar de ser un sistema de naturaleza pública y gratuita para el ganadero, el presente proyecto no implica la exclusión del sector privado en el diseño, implementación y validación del sistema. Por el contrario, se recomienda definir una duradera colaboración interinstitucional y con el sector privado, a fin de definir la información relevante para superponer distintas capas de información.

Fase III
Definición del manual técnico de operaciones del sistema de trazabilidad

En esta fase, el MIC contará con el apoyo de un equipo consultor para explorar el universo de datos disponibles en el contexto paraguayo, evaluar su compatibilidad y utilidad en la implementación del sistema de trazabilidad ambiental y, finalmente, definir un mecanismo para cruzarlos.

El consultor redactará un manual de procedimiento que defina con precisión los distintos pasos para implantar el sistema de trazabilidad. Esto implicará:

- Definir qué información se utilizará de cada base de datos disponible en las instituciones identificadas en la actividad.
- En cuanto a la selección de los establecimientos ganaderos que formarán parte del proyecto piloto, se deberán establecer los criterios de inclusión, la secuencia de datos que se utilizarán y su orden para evaluar a los actores como libres de deforestación a lo largo de toda la cadena de valor.
- Definir una clasificación de los resultados del análisis.
- Definir cómo analizar e interpretar el resultado final del sistema de trazabilidad para que se pueda identificar si se cumple o no con las normas ambientales.

Fase IV

Desarrollo de un proyecto piloto para corroborar el funcionamiento del sistema de trazabilidad ambiental diseñado

El MIC, apoyado por el equipo consultor, realizará las siguientes actividades:

- Definir e involucrar las propiedades, ya registradas en el SITRAP, los frigoríficos y las curtiembres que participarán en el proyecto.
- Establecer vínculos (convenios) entre instituciones públicas y privadas para compartir exhaustivamente la información pertinente.
- Aplicar el manual de procedimiento realizado en la fase III.
- Evaluación de los resultados.

Fase V

Socialización de los resultados del proyecto piloto con actores nacionales e internacionales, incluidos el sector público, sector privado y sociedad civil

En esta fase, se organizarán mesas de trabajo para presentar la metodología, funcionamiento y los hallazgos del proyecto piloto. Asimismo, se presentará el trabajo en ferias internacionales para recibir la retroalimentación del público especializado en la materia.

Fase VI

Creación de la plataforma de trazabilidad ambiental para los productores registrados en el SITRAP

1. Recolección, tratamiento y evaluación de los datos de todo el universo de productores inscritos en SITRAP.
2. Elaboración y calibración de un modelo digital para el análisis de la conformidad medioambiental de los establecimientos ganaderos registrados.
3. Análisis de los resultados preliminares.
4. Validación de los resultados con los sectores público y privado.

Fase VII

Socialización de los resultados con los sectores público y privado, la sociedad civil y las autoridades de la UE

		2023				2024			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
FASE I. Definición de gobernanza y compromiso de las instituciones del sector público	Identificación y primeros contactos con los agentes del sector público que participan en el proceso.								
	Compromiso con datos de catastro, pueblos indígenas, parques nacionales.								
	Compromiso de todos los agentes públicos mediante la socialización de la estrategia nacional.								
	Definición formal del compromiso mediante la firma del “Convenio”.								
FASE II. Definición y compromiso de los agentes privados	Definición de una colaboración duradera interinstitucional y con el sector privado, a fin de definir la información relevante para superponer distintas capas de información.								
FASE III. Definición del manual técnico de operaciones del sistema de trazabilidad	Definir con precisión qué información utilizar dentro de cada base de datos disponible en las instituciones definidas en la actividad.								
	Definir la secuencia de acciones a través de las cuales se deben utilizar los datos para analizar que los productos cárnicos y del cuero están libres de deforestación a lo largo de toda la cadena de valor.								
	Definir una clasificación de los resultados del análisis.								
	Definir cómo analizar e interpretar el resultado final del sistema de trazabilidad.								
FASE IV. Desarrollo de un proyecto piloto para corroborar el funcionamiento del sistema de trazabilidad ambiental diseñado	Definir e involucrar las propiedades, ya registradas en el SITRAP, los frigoríficos y las curtiembres que participarán en el proyecto piloto.								

	Establecer vínculos (acuerdos) entre instituciones públicas y privadas y no gubernamentales para asegurar y compartir exhaustivamente la información pertinente.								
	Aplicar el manual de procedimiento realizado en la Fase III								
	Evaluación interna de los resultados.								
FASE V : Socialización de los resultados del proyecto piloto con actores nacionales e internacionales, incluidos el sector público, sector privado y sociedad civil	Se organizarán mesas de trabajo nacionales para presentar la metodología, funcionamiento y los hallazgos del proyecto piloto.								
	Se presentará el trabajo en ferias internacionales para recibir la retroalimentación del público especializado en la materia.								
Fase VI: Creación de la plataforma de trazabilidad ambiental para todos los productores registrados en el SITRAP	Recolección, tratamiento y evaluación de los datos de todo el universo de productores inscritos en SITRAP.								
	Elaboración y calibración de un modelo digital para el análisis de la conformidad medioambiental de fincas rústicas registradas.								
	Validación de los resultados con los sectores público y privado.								
Fase VII Socialización de los resultados con los sectores público y privado, la sociedad civil y las autoridades de la UE									

Operadores clave sugeridos para el proyecto piloto:

Ganaderos:

- Establecimientos ganaderos registrados y con sus responsabilidades al día en el SITRAP.
- Establecimientos que cumplan con las normativas de SENACSA, INFONA, SNC, MADES e INDI.

Mataderos:

- Es muy importante que la empresa o empresas seleccionadas cuenten con una tecnología que permita marcar las pieles individuales con un código alfanumérico que pueda asociarse a los códigos individuales del ganado que se sacrifica.

Curtiembres:

- Es muy importante que la empresa o empresas seleccionadas cuenten con una tecnología que permita trazar las pieles individuales mediante el código mencionado anteriormente y que este pueda asociarse a los códigos individuales del ganado que se sacrifica.

Global Gateway

AL-INVEST Verde

Financiado por la Unión Europea

AL-INVEST Verde es un programa de la Unión Europea (UE) que promueve el crecimiento sostenible y la creación de empleo en América Latina, apoyando la transición hacia una economía baja en carbono, eficiente en recursos y más circular. A través del Componente 2, liderado por FIIAPP en consorcio con IILA, el programa proporciona asistencia para el fortalecimiento de las políticas públicas y los diálogos entre múltiples partes interesadas sobre las cadenas agrícolas y de valor sostenibles, las normas ambientales y laborales, así como la política comercial y económica sostenible y los marcos regulatorios.

www.alinvest-verde.eu

El Componente 2 de AL-INVEST Verde es un consorcio liderado por:

FIIAPP COOPERACIÓN ESPAÑOLA

iila Organización Internacional Italo-Latinoamericana